



## PRESENTACIÓN

**Breve descripción:** Esta asignatura profundiza en el estudio iniciado en la asignatura *Introducción a la Metafísica*, ampliando la perspectiva desde el ente común al ente transcendental: su conocimiento, la jerarquía ontológica, la índole analógica de los primeros principios y de las nociones transcendentales, y las modalidades.

- **Titulación:** Grado en Filosofía.
- **Módulo/Materia:** Filosofía teórica/*Propedéutica*, *Filosofía de la Naturaleza*, *Metafísica* y *Ontología*.
- **ECTS:** 6.
- **Curso, semestre:** Segundo curso, segundo semestre. Para el doble Grado de Filosofía y Derecho, tercer curso, segundo semestre.
- **Carácter:** Asignatura obligatoria.
- **Profesor:** Dr. Enrique Alarcón
- **Idioma:** Español.
- **Aula, Horario:** Martes, de 17:30 a 19:15, en el aula 11 del Edificio de Ciencias Sociales; y jueves, de 17:00 a 18:45, en el aula 10 del mismo edificio.
- **Requisitos previos:** No los hay, pero se recomienda haber cursado previamente la asignatura *Introducción a la Metafísica*.

## RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Competencias)

### Competencias específicas:

CE4 - Reconocer la relevancia de la ciencia, la tecnología, la historia, la literatura y el arte para la actividad filosófica, así como la necesidad de reflexionar sobre sus aportaciones, con especial hincapié en las raíces clásicas de la cultura europea.

CE6 - Comprender el estatuto epistemológico de la metafísica y sus principales temas, corrientes, teorías y argumentos.

CE16 - Conocer los nuevos retos del pensamiento filosófico procedentes de la innovación científica y el cambio cultural.

CE17 - Reconocer la conexión entre las teorías filosóficas del pasado y los debates contemporáneos.

CE19 - Comprender las ideas que definen las corrientes actuales de la filosofía: su origen, evolución, sus diferencias e intereses comunes.

CE20 - Identificar cuestiones filosóficas de fondo implícitas en los debates abiertos actualmente en los ámbitos sociales de la cultura, la ciencia, la tecnología, la economía, el derecho, la política, los medios de información y comunicación, etc.

### Competencias generales:

CG1 - Organizar el conocimiento filosófico complejo de manera coherente en su interrelación con áreas especializadas dentro de la propia filosofía y con otras ciencias: naturales, humanas y sociales.

CG2 - Poseer hábitos de pensamiento riguroso, capacidad de síntesis, orden y claridad, discusión razonada y reflexión crítica.

CG3 - Utilizar adecuadamente las fuentes de información, recursos, métodos y terminología propios de la filosofía.



# Universidad de Navarra

CG4 - Analizar, comentar e interpretar competentemente textos filosóficos.

CG5 - Mantener un compromiso ético y solidario en las tareas universitarias.

## **Competencias básicas:**

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado. CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

## **PROGRAMA**

**Se asigna a cada tema un número como referencia, no necesariamente conforme al orden de exposición, ya que las diversas materias a menudo están interrelacionadas y requieren ser expuestas según el hilo concreto de cada explicación:**

### **I. El conocimiento del ente trascendental**

1. La razón y el conocimiento sensible.
2. Carácter contingente del objeto racional.
3. Intellecto y razón.
4. La inteligencia y lo necesario.
5. Trascendentalidad y limitación del intelecto.

### **II. El ámbito trascendental de los entes**

6. La potencia material y las facultades del espíritu humano.
7. Inmaterialidad del espíritu.
8. Sujeto y esencia en la realidad espiritual.
9. Esencia y ser en la realidad espiritual.
10. La creación.
11. Dios como causa primera.
12. La naturaleza de Dios.
13. La participación en el ser como acto intensivo.



14. Perfecciones puras y mixtas.

### **III. Diversidad, trascendentalidad y analogía de los primeros principios**

15. La analogía del principio de contradicción.

16. La pluralidad de los primeros principios.

17. El principio de identidad.

18. La objeción de la tautología al principio de identidad.

19. Distinción y orden entre el principio de contradicción y el de identidad.

20. La unidad trascendental del ente.

21. El principio de *tertio excluso*.

22. Objeciones al principio de *tertio excluso*.

23. El principio de causalidad.

24. Objeciones al principio de causalidad.

25. Los tipos de causas.

26. Causa y razón.

27. El principio de razón suficiente.

28. Unidad y orden de los primeros principios.

### **IV. Los transcendentales del ente**

29. Las nociones transcendentales.

30. El problema epistemológico de los transcendentales.

31. Los transcendentales y los usos del lenguaje.

32. Los transcendentales y los primeros principios.

33. Origen histórico de la doctrina de los transcendentales.

34. La estructuración de los transcendentales en Tomás de Aquino.

35. La transformación de lo transcendental en el pensamiento moderno.

36. La prioridad del ente como transcendental.

37. *Res* o "cosa" como noción transcendental.

38. Uno como transcendental.

39. Algo como transcendental.

40. Verdadero como transcendental.

41. Verdad categorial y verdad transcendental.

42. La prioridad ontológica de la verdad sobre la falsedad.

43. Bueno como transcendental.



# Universidad de Navarra

44. Bien categorial y bien transcendental.
45. La prioridad ontológica del bien sobre el mal.
46. Bello como transcendental.
47. Los transcendentales y la índole del conocimiento intelectual.
48. Los transcendentales y la índole del objeto de la voluntad.

## V. Las modalidades

49. Sentido de la ontología modal.
50. Necesidad lógica y ontológica.
51. Necesidad metafísica, física y moral.
52. Potencia y posibilidad.
53. La posibilidad en la historia del pensamiento.
54. Sentidos de la potencia.
55. Sentidos de la posibilidad.
56. Actualidad y efectividad.
57. Sentidos del acto.
58. Efectividad y facticidad.

## ACTIVIDADES FORMATIVAS

- Se exige la asistencia presencial a clase y el estudio personal, consiguiente y paralelo, de los contenidos allí expuestos por el profesor, quien siempre podrá preguntar en clase y evaluar el conocimiento alcanzado por cada alumno. La inasistencia injustificada a clase no exime de dicha evaluación.
- Se anima a los alumnos a participar activamente en clase, exponiendo y suscitando cuestiones. Dicha participación, si demuestra un buen conocimiento de la materia, será valorada en la nota final.
- Se recomienda acudir regularmente al asesoramiento académico personal, aunque no es obligatorio ni su contenido es evaluable para la nota final.
- El profesor convocará oportunamente a alumnos a sesiones de tutoría, que son siempre obligatorias y evaluables.
- Todas las comunicaciones por correo electrónico entre alumno y profesor se harán a través de sus respectivas cuentas de correo en la Universidad de Navarra (habitualmente terminadas en unav.es o unav.edu).
- Los estudiantes con necesidades educativas especiales deberán ponerse en contacto con la Coordinación de Estudios de la Facultad de Filosofía y Letras con el fin de obtener la autorización correspondiente para la oportuna adaptación de las condiciones de evaluación. El estudiante deberá enviar dicha autorización al profesor al comienzo del cuatrimestre, en ningún caso en fecha posterior al 1 de febrero.
- Los alumnos han de alcanzar un buen conocimiento de la *Metafísica* de Aristóteles. Para ello, deberán elaborar personalmente un listado de sus contenidos, dividido por libros y capítulos, como documento Word, formateado con fuente Times New Roman, 12 puntos, espaciado exacto y sin sangrías, líneas en blanco ni espacio entre párrafos, y con una extensión de 17 páginas, aproximadamente. Este listado de contenidos ha de ser enviado al correo electrónico del profesor < ealarcon@unav.es > el primer día de clase de marzo (martes día 3). En el listado de contenidos



# Universidad de Navarra

elaborado por el alumno no podrán copiarse textos ajenos, como citas literales de la *Metafísica* o frases, pasajes, títulos o epígrafes publicados en ediciones o estudios, ni siquiera atribuyéndolos expresamente a su fuente, ni tampoco aquellos elaborados mediante inteligencia artificial. Hacerlo así, en casos graves, puede ser valorado por el profesor como plagio. El profesor explicará oportunamente en clase el procedimiento a este respecto.

- Además de dicho listado escrito, los alumnos habrán de preparar una presentación oral de la *Metafísica* de Aristóteles y una discusión de sus contenidos en clase, bajo la dirección del profesor.

## Actividades Formativas:

- **Clases presenciales:** 60 horas.
- **Tutorías:** 1 hora.
- **Trabajos dirigidos:** 3 horas.
- **Estudio personal:** 86 horas.

## Metodologías docentes:

- Clases presenciales teóricas.
- Clases presenciales prácticas.
- Asesoramiento académico personal y tutorías.
- Dirección en la preparación de trabajos.
- Herramientas didácticas y materiales complementarios en la red.

## EVALUACIÓN

- El examen final, tanto en la convocatoria ordinaria como en la extraordinaria, tratará sobre lo expuesto por el profesor en las clases teóricas, además de las lecturas complementarias allí señaladas como de estudio obligatorio. El alumno habrá de exponer resumidamente unos o dos de los temas contenidos en dicha materia de examen. Este examen contará un 85% de la calificación global de la asignatura. Se requiere aprobar el examen final para aprobar la asignatura. Todo alumno que no se presente a este examen figurará en el acta de calificaciones como "No presentado".
- La calificación correspondiente al listado de contenidos de la *Metafísica* de Aristóteles, el comentario personal y discusión en clase sobre dicha obra, así como el rendimiento y esfuerzo demostrado por cada alumno supondrán un 15% de la nota final.
- Tras la convocatoria ordinaria, si el esfuerzo y rendimiento del alumno lo merecen, pueden compensar cualquier valoración precedente, de tal manera que el alumno tenga la posibilidad de obtener la máxima calificación en la convocatoria extraordinaria.
- Todo alumno que se presente a la convocatoria extraordinaria debe especificar por escrito, al comienzo de su examen, si desea o no conservar la calificación de su listado de contenidos de la *Metafísica* de Aristóteles obtenida en la convocatoria ordinaria. Salvo que exprese explícitamente en el examen que desea conservar dicha calificación, el alumno habrá de enviar al correo electrónico del profesor < ealarcon@unav.es > , en ese mismo día, el esquema mejorado de la *Metafísica*, elaborado conforme a los criterios exigidos en esta guía docente. En tal caso, su nueva calificación será la única empleada por el profesor a este respecto.
- Se recuerda que cualquier intento de fraude o plagio supone una infracción grave, tal y como está contemplado en el título IV de las "Normas de disciplina académica de los estudiantes" de la Universidad de Navarra. Todo alumno que cometa plagio en cualquier prueba evaluable suspenderá la asignatura, salvo circunstancias atenuantes que el profesor podrá valorar excepcionalmente.

## Sistemas de evaluación:

- Valoración de exámenes escritos: 85%
- Valoración de trabajos dirigidos, prácticas en actividades presenciales, respuestas e intervenciones en clase y tutorías: 15%



Universidad  
de Navarra

## HORARIOS DE ATENCIÓN

El asesoramiento académico personal presencial se hará en el despacho del profesor (Edificio Ismael Sánchez Bella, 2340) durante el periodo lectivo, los martes de 15:30 a 17:15 y de 19:30 a 20:45, salvo acuerdo entre alumno y profesor sobre otro horario. Para concertar cita, siempre se deberá escribir con antelación al profesor a la dirección: [earlarcon@unav.es](mailto:earlarcon@unav.es)

Alternativamente, también podrá hacerse el asesoramiento académico presencial mediante videoconferencia, en fecha y hora previamente acordadas entre profesor y alumno. Con este fin, el alumno ha de solicitarlo al profesor escribiendo a su dirección [earlarcon@unav.es](mailto:earlarcon@unav.es), y especificando las fechas y horas más convenientes para él, siempre dentro del horario y calendario laboral de la Universidad de Navarra.

## BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS

**Página web de la asignatura:**

<https://asignatura.unav.edu/metafisicafyl/>

**Los horarios de clase y el calendario de exámenes finales pueden consultarse en las siguientes páginas de la Facultad de Filosofía y Letras:**

<https://www.unav.edu/web/facultad-de-filosofia-y-letras/alumnos/horarios>

<https://www.unav.edu/web/facultad-de-filosofia-y-letras/alumnos/examenes>

**Sobre el programa universitario de orientación profesional a lo largo de la carrera:**

<https://www.unav.edu/web/careerservices/alumnos-alumni/programa-essentials/>

**Lecturas obligatorias:**

- Aristóteles, *Metafísica*, Gredos, Madrid, 2014. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- Tomás de Aquino, *De veritate* q. 1 a. 1, en: Tomás de Aquino, *Cuestiones disputadas sobre la verdad*, tomo 1, Eunsa, Pamplona, 2016, pp. 90-96. [Localízalo en la Biblioteca](#)

**Nota:** El texto original latino de dicho artículo del *De veritate* está disponible en:

<https://www.corpusthomisticum.org/qdv01.html#51569>

**Lecturas complementarias sugeridas:**

- Aertsen, J., *Medieval Philosophy and the Transcendentals: The Case of Thomas*, Brill, Leiden, 1996. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- Alarcón, E., « La dimensión modal del conocimiento », *Espíritu*, 63, 2014, 251-282. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- Crane, T., Farkas, K. (eds.), *Metaphysics: A Guide and Anthology*, Oxford University Press, Oxford, 2004. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- D'Atri, Annabella, *La questione della sostanza nella filosofia contemporanea*, Unicopli, Milano, 2016. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- Échivard, J. B., *La raison et le réel*, F.-X. de Guibert, Paris, 2007. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- Fabro, C., *La nozione metafisica di partecipazione secondo S. Tommaso d'Aquino*, Edivi, Segni, 2005. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- Fernández, C. (ed.), *Los filósofos antiguos*, BAC, Madrid, 1974. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- Fernández, C. (ed.), *Los filósofos medievales*, I-II, BAC, Madrid, 1980-1996. [Localiza en la Biblioteca el vol. I](#), [Localiza en la Biblioteca el vol. II](#)
- Fernández, C. (ed.), *Los filósofos del Renacimiento*, BAC, Madrid, 1990. [Localízalo en la Biblioteca](#)



## Universidad de Navarra

- Fernández, C. (ed.), *Los filósofos escolásticos de los siglos XVI y XVII*, BAC, Madrid, 1986. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- Fernández, C. (ed.), *Los filósofos modernos*, I-II, BAC, Madrid, 1976. [Localiza en la Biblioteca vol.I](#), [Localiza en la Biblioteca vol. II](#)
- González Álvarez, A., *Tratado de Metafísica I: Ontología*, Gredos, Madrid, 1987. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- García López, J., *Lecciones de metafísica tomista*, I-II, Eunsa, Pamplona, 1996-1997. [Localízalo en la Biblioteca](#) (vol. 1); [Localízalo en la Biblioteca](#) (vol. 2).
- Léonard, A., *Métaphysique de l'être*, Cerf, Paris, 2006. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- Millán Puelles, A., *La lógica de los conceptos metafísicos*, I, Rialp, Madrid, 2002. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- Seidl, H., *Realistische Metaphysik*, Olms, Hildesheim, 2012. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- Tomás de Aquino, *El ente y la esencia*, Eunsa, Pamplona, 2006. [Localízalo en la Biblioteca](#)